

EDICTO

Nº Edicto: 14301

Carátula: BARBOSA ATILIO Y GUTIERREZ NACIANSENA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00167-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6229

Texto del edicto:

La doctora Paola Santarelli, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, sito en calle 9 de julio N° 221 -1º piso-, Secretaría Civil Única a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ATILIO BARBOSA (DNI N° 7.382.268) y NACIANSENA GUTIERREZ (DNI N° 9.951.072), para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "BARBOSA ATILIO Y GUTIERREZ NACIANSENA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CH-00167-C-2023).

Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 12 de octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002045